



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Antena 3 de Televisión, S.A. (Antena 3) comunica

I.- Que se ha incorporado a su Consejo de Administración la sociedad GAMP AUDIOVISUAL, S.A. según lo previsto en el acuerdo adoptado por la junta general ordinaria de accionistas de Antena 3 celebrada el día 25 de abril de 2012 y una vez cumplida la condición suspensiva relativa a la efectiva ejecución de la fusión entre Antena 3 y Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A.

II.- Que GAMP AUDIOVISUAL, S.A. es accionista significativo de Antena 3 y tiene por ello la condición de consejero dominical.

III.- Que GAMP AUDIOVISUAL, S.A. ha designado como representante para el ejercicio de su cargo a don Josep María Benet Ferrán.

IV.- Que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Antena 3 ha informado favorablemente al Consejo de Administración sobre la adecuación de esta designación a los requisitos establecidos al efecto en el vigente Reglamento del Consejo de Administración.

En Madrid, a 19 de diciembre de 2012

Don Manuel de la Viuda Fdez. de Heredia
Secretario del Consejo de Administración